



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 324.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de la Presidencia de la República para la Educación Media y Superior, ACUERDA: Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 realicen los estudios que se especifican, en las universidades que se detallan, con una asignación mensual de OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 80.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)	CARRERA
Br. Nancy Beatriz Hernández Canales	Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico
Br. María Olivia Góngora Flores	Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL	CARRERA
Br. Rubenia Estefani Mejía Portillo	Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional
Br. Ever Geovanny Reyes Romero	Licenciatura en Administración de Empresas
Br. Erika de los Ángeles Romero Orellana	Licenciatura en Química y Farmacia

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE	CARRERA
Br. Diana Melissa Figueroa Mejía	Licenciatura en Administración de Empresas
Br. Acsa Abigail Chámul Castro	Ingeniería Industrial

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL	CARRERA
Br. Raquel Rivera Romero	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), SAN SALVADOR</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Erica Natalia Sibrián Beltrán	Tecnólogo en Enfermería
Br. Gustavo Salvador Gómez Ramírez	Tecnólogo en Enfermería
Br. Hazel Michelle Ascencio Alvarado	Técnico en Enfermería
Br. Yeni del Carmen Ramos Díaz	Tecnólogo en Enfermería

<u>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC)</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Juan Alexander Hernández Benítez	Licenciatura en Mercadeo Bilingüe con Énfasis en Inglés
Br. Nelly Xiomara Zelaya Castellón	Licenciatura en Comunicaciones
Br. Hazel Yasmín González García	Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

<u>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA)</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Nohemy Elizabeth Lemus Barahona	Licenciatura en Administración de Empresas

<u>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DOCTOR LUIS ALONSO APARICIO" (UPED)</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Velky Jhossibel Quintanilla de Alfaro	Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos

<u>UNIVERSIDAD DON BOSCO</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Roxana Elizabeth Palacios Medrano	Licenciatura en Idiomas con Especialidad en Turismo

<u>UNIVERSIDAD PANAMERICANA, (UPAN), CENTRO REGIONAL AHUACHAPÁN</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Sandra Margarita García Trejo	Licenciatura en Administración de Empresas



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "EL ESPÍRITU SANTO"</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Ernesto Prudencio Rojas Nuñez	Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos

La cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 19,200.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifrado 2016-0500-1-01-06-21-1-56305.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de junio de dos mil dieciséis.



Sánchez Ceren
SALVADOR SÁNCHEZ CEREN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.